



Hospital de Alta Complejidad
CUENCA ALTA SAMIC

**HOSPITAL CUENCA ALTA
NESTOR KIRCHNER SAMIC**

Ruta Provincial Nº 6, cruce con la Ruta 205, Cañuelas,
Provincia de Buenos Aires;
C.U.I.T.: 30-71508015-6 IVA: Exento
compras@hospitalcuencaalta.org.ar

**PEDIDO DE COTIZACIÓN
CONTRATACION DIRECTA**
Número **085** Año **2019**
SEGUNDO LLAMADO

Ejercicio 2020

Ref./Contratación del Servicio de Alquiler de Fotocopiadoras multifunción para este "Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner" Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad SAMIC

Pedido de Provisión: **001-2019** Fecha **02/12/2019**

FECHA DE APERTURA: 09 DE MARZO DE 2020 – 10:00 HS

EN LA SEDE DE LA OFICINA DE COMPRAS Y SUMINISTROS DEL HOSPITALCUANCA ALTA SAMIC

SEÑOR PROVEEDOR: Solicitamos a Usted cotizar los siguientes requerimientos, respetando el orden de los renglones/items con sello y firma de la Empresa. **El precio deberá ser expresado en PESOS e incluir IVA**, revistiendo el "Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner" Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad SAMIC, el carácter de Exento.

Renglón	Descripción	Cantidad	Precio Total Mes	Precio Total periodo 12 Meses	Valor \$ Copia Excedente
1.1	<i>Servicio de Alquiler de Fotocopiadoras Multifunción para este "Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner" Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad SAMIC según</i>	4 Fotocopiadoras Multifunción Tipo Departamental			
1.2	<i>Especificaciones Técnicas del Pliego de Condiciones Particulares y 30.000 copias estimadas por mes incluidas equivalentes a 360.000 copias totales incluidas para el periodo de 12 meses.-</i>	4 Fotocopiadoras Multifunción Tipo Oficina			
2	<i>Software de Auditoría de Impresión PAPER CUT – Entrega sin cargo durante el periodo prestación</i>				

Condiciones de Contratación: Conforme Pliego de Condiciones Particulares de la Contratación Directa 085/2019 SEGUNDO LLAMADO.

La adjudicación del Renglones Nº 1.1 y Nº 1.2 se efectuara en bloque. El Oferente que resulte adjudicado por el Renglón Integral Nº1 deberá proveer sin cargo el Renglón Nº2.

Aceptación de Condiciones: La presentación de ofertas implica el conocimiento y aceptación del Pliego de Bases y Condiciones Generales con el sometimiento a todas sus disposiciones, así como también a las del Pliego de Condiciones Particulares y del Reglamento de Contrataciones del Hospital en www.hospitalcuencaalta.org.ar/licitaciones

SE HACE CONSTAR QUE DESDE EL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y DURANTE TODO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, EL OFERENTE DEBERÁ ENCONTRARSE CON APTITUD VIGENTE PARA CONTRATAR EN SU CALIDAD DE PROVEEDOR DEL ESTADO Y EN PLENO CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y PREVISIONALES DE CONFORMIDAD A LA LEGISLACIÓN VIGENTE. EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTA CONDICIÓN, RESULTARA CAUSAL DE DESESTIMACIÓN DE LA OFERTA.

Plazo de Entrega y periodo de prestación: el comienzo de la prestación del servicio se deberá proceder desde el 01 de Enero de 2020 (o bien dentro de un plazo máximo de 5 días desde la recepción de la Orden de Compra) y se extenderá hasta el 31 de Diciembre de 2020, con opción a prórroga a cuenta y orden del HCAS.

Lugar de Entrega: la prestación del servicio requerido deberán efectuarse en la sede del Hospital de Cuenca Alta SAMIC, sito en Ruta 6 en su cruce con Ruta 205, Cañuelas, Pcia.de Buenos Aires.

Pago: se formulará de manera mensual con anterioridad a los 30 días desde la presentación de la factura.

Factura de acuerdo a Orden de Compra.

Este establecimiento no se hará cargo por gastos adicionales.

NOTA: EL presente Pedido de Provisión deberá resultar suscrito por parte del representante societario con facultades suficientes a tal fin en carácter de declaración jurada.

FIRMA	
NOMBRE Y APELLIDO	
CARGO	
Nº D.N.I.	
LUGAR Y FECHA	